

Rut : 69.231.000-4  
Dirección Gabriela Mistral 10  
Demandante :  
Teléfono : 56-65-2667759-

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CURACO DE VELEZ  
Unidad de Compra : Administración y Finanzas  
Fecha Envío OC. : 11-09-2014 15:38:31  
Estado : Aceptada  
Número Licitación : 3285-8-LE14

## ORDEN DE COMPRA N°: 3285-315-SE14

SEÑOR (ES) : JUAN PEDRO DIAZ ALVAREZ  
RUT : 13.825.668-5

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MANTENCION TRACTOR  
FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 12-09-2014  
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Gabriela Mistral 10 Curaco de Vélez Región de los Lagos  
DIRECCION DE DESPACHO :  
METODO DE DESPACHO : Retiramos de su bodega  
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78180103	Servicios de cambio de fluidos de aceite o de la t	1 Unidad	TRACTOR PODADOR CJYT-68 - Mantención completa en cambio de aceites y filtros de sistema hidraulico de corte y foltro de aceite, aceite sitema de transmision y sus filtros, cambio aceite motor y filtro decantador	TRACTOR PODADOR CJYT-68 - Mantención completa en cambio de aceites y filtros de sistema hidraulico de corte y foltro de aceite, aceite sitema de transmision y sus filtros, cambio aceite motor y filtro decantador	1.274.000,00	0,00	0,00	1.274.000
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					<b>Neto</b>	\$		<b>1.274.000</b>
					<b>Dcto.</b>	\$		<b>0</b>
					<b>Cargos</b>	\$		<b>0</b>
					<b>Subtotal</b>	\$		<b>1.274.000</b>
					<b>19% IVA</b>	\$		<b>242.060</b>
					<b>Total</b>	\$		<b>1.516.060</b>

### Fuente Financiamiento:

### Observaciones:

SERVICIO DE MANTENCION TRACTOR PODADOR PATENTE BLJL-92.

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>